

DEC. SECCION 1RA. N° 1117,

LAS CONDES, 08 MAR. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1^a N° 994 de fecha 24 de Febrero de 2010; lo dispuesto en el Decreto (H) N° 1532 de fecha 16 de Diciembre de 2009 que autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos 2010; el Decreto Sección 1^a N° 5026 de fecha 15 de Diciembre de 2009 que puso en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital en moneda nacional para el Ejercicio Presupuestario 2010; el Informe de Imputación N° 869 de 02 de Marzo de 2010 del Departamento de Finanzas y teniendo presente lo establecido en el Decreto Sección 1^a N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1^a N° 4117 del 21 de Diciembre del 2004.

D E C R E T O

1. PÓNGASE a disposición del Sr. Ramón Santos Diez, RUT 9.380.123-7, Grado 5º, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, hasta la suma de 15 UTM en carácter de Giro Global con el objeto de atender gastos menores derivados del funcionamiento del Departamento de Finanzas.

2. El Señor Ramón Santos Diez, deberá rendir cuenta documentada dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al de recepción de dicho Giro Global en la Dirección de Control.

3. El gasto se imputará al Subtítulo 22 Bienes y Servicio de Consumo, Item 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Asignación 002 Gastos Menores, Asignación Interna 011 Ramón Santos Diez, Programa Gestión. Contracuenta: 532.12.22.012.

4. El Departamento de Recursos Humanos velará por la vigencia de la Póliza de Fidelidad Funcionaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos.
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Administración
- Oficina de Partes

